

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25810 *Resolución de 29 de octubre de 2024, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 85, de 8 de mayo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Licenciado/a o Graduado/a Empresariales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Licenciado/a en Derecho o Graduado/a en Derecho, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Licenciado/a en Informática o Graduado/a en Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Treinta plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Seis plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Tres plazas de Auxiliar administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Córdoba, 29 de octubre de 2024.–La Presidenta, Irene Araceli Aguilera Galindo.